



CONJUNTO RESIDENCIAL ARBOLEDA DEL PARQUE

NIT: 900.966.675-1

Bogotá 16 de Junio de 2026

CONJUNTO RESIDENCIAL ARBOLEDA DEL PARQUE

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO

Sistema de Red Contra Incendio

La propuesta deberá contemplar:

- Verificación del cumplimiento de la normatividad vigente.
- Gabinetes contra incendio.
- Mangueras.
- Válvulas.
- Conexiones siamesas.
- Hidrantes, si aplica.
- Señalización.
- Accesorios requeridos para la operación del sistema.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

El contratista deberá garantizar el cumplimiento de:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – Título J y K vigentes.
- Normas NFPA aplicables.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), cuando corresponda.
- Normativa emitida por el Cuerpo Oficial de Bomberos.
- Demás normas técnicas y de seguridad vigentes en Colombia.

5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE



CONJUNTO RESIDENCIAL ARBOLEDA DEL PARQUE

NIT: 900.966.675-1

El proponente deberá acreditar:

- Experiencia mínima de tres (3) años en instalación o mantenimiento de sistemas de bombeo y redes contra incendio.
- Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados similares.
- Personal técnico calificado.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días).
- RUT actualizado.
- Certificación bancaria.
- Certificados de experiencia.
- Certificación de afiliación y pago de seguridad social.
- Póliza de responsabilidad civil, si aplica.

7. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La propuesta deberá contener:

Oferta Técnica

- Descripción detallada de la solución propuesta.
- Fichas técnicas de equipos.
- Cronograma de ejecución.
- Garantías.

Oferta Económica

- Valor detallado de equipos.
- Valor de materiales.
- Valor de mano de obra.
- IVA discriminado.
- Valor total del proyecto.



CONJUNTO RESIDENCIAL ARBOLEDA DEL PARQUE

NIT: 900.966.675-1

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje
Experiencia específica	30 puntos
Calidad técnica de la propuesta	30 puntos
Garantías ofrecidas	15 puntos
Tiempo de ejecución	10 puntos
Oferta económica	15 puntos

Total: 100 puntos.

9. GARANTÍAS

El contratista seleccionado deberá otorgar:

- Garantía mínima de un (1) año sobre instalación y mano de obra.
- Garantía de fabricante sobre equipos suministrados.
- Soporte técnico posterior a la entrega.

10. CRONOGRAMA

- Publicación de la convocatoria:
- Visita técnica obligatoria:
- Recepción de propuestas:
- Evaluación:
- Adjudicación:
- Inicio de actividades:

11. ENTREGA Y RECIBO

La entrega final se realizará una vez se hayan efectuado satisfactoriamente:

- Pruebas de funcionamiento.
- Verificación de caudales y presiones.
- Entrega de manuales y garantías.
- Capacitación al personal designado.
- Acta de recibo a satisfacción por parte de la Administración.